

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	9.00 p.	18.00 p.
Provincia	1.75 p.	5.25 p.	10.50 p.	21.00 p.
Extranjero	2.00 p.	6.00 p.	12.00 p.	24.00 p.
Unión Postal	1.00 p.	3.00 p.	6.00 p.	12.00 p.
Demas países	1.00 p.	3.00 p.	6.00 p.	12.00 p.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

Parraga, 5 y Puentezuelas, 2, triplicado

TELÉFONO 177. ADELANTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros 6 de empresa	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamados, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.

LIBROS DE TEXTO

para la Universidad, Institutos, Escuelas Normales, Seminarios y Colegios.
De venta en la Imprenta y Librería de los Sres. Viuda e Hijos de P. V. Sabatel.—Mesones, 52.—Granada.

Declaraciones importantes.

Occupados de la visita del Muraviev a San Sebastián, ha dicho un conspicuo ministerial, que justifica la preocupación de los aliancistas, la casualidad de llegar al Hotel de Londres el consul de Francia, cuando conferenciaban Muraviev y Silveira. No niega que se ocuparon de asuntos desinteresados, pero era infundado el rumor que circulaba sobre una futura alianza. También dijo que era improbable que *La Epoca* dice, afirmando que se ocuparon de la cuestión del Transvaal.

Verdad es—añadió—que el Sr. Silveira se declaró en el Congreso contrario al aislamiento de España, pero las alianzas, como decía el Sr. Oanovas, no se concluyen cuando se quieren; se hacen cuando se pueden. Claro está que tales asuntos se concierten secretamente, pero cuando desconocemos la realidad de lo que hablan Silveira y el ministro ruso, podemos suponer, hiciéramos en este sentido, y a más que justifica se crea improbable se trata de alianzas, las siguientes razones:

Rusia no terminó la importante red de sus ferrocarriles extraterritoriales que la facilitarían la movilización de las tropas, y no teme nada, respecto de sus puertos del Báltico.

Recientemente dejó sufriendo Francia las imposiciones de Inglaterra en la cuestión de Fashoda, no obstante la amistad que la profesa, y Francia tolerando esta imposición, demostró no querer entablar la lucha con la Gran Bretaña.

A más Alemania tiene una posición buenisima, nadie la ataca y la soñetan muchos. Esto lo sabe ella y procurará aprovecharse sin correr riesgo alguno. Además todavía existen las aspiraciones con Francia. Su factor es el comercio, el cual impide que los pueblos ricos se guien por los imperialismos y esto dificultaría la alianza belicosa que se supone pretende España concertar.

Nuestra nación lo único que puede temer de su debilidad, es la suerte de sus posesiones de Ultramar (las pocas que le quedan). Es evidente que necesita escuadras. Se las prestarían en un caso de guerra Rusia, Francia o Alemania, dejando éstas indefensas sus costas. Lo dudo, afirma el conspicuo; más en todo caso se nos exigiría mucho por la ayuda.

Mejor se explicaría suponiendo que se quisiera preparar el día contra la posible pretensión de la hegemonía anglo americana, una alianza continental; pero a las anteriores dificultades se unían las relaciones que mantienen Inglaterra e Italia y la cualidad de que Austria sea enemiga de aventuras.

Respecto de la boda de la princesa de Asturias, asunto que hoy parece estar sobre el tapete de las cancillerías, crece no pocas dificultades serias, pues escasean los príncipes que sean gratos a la Santa Sede y la reina no se independiza nunca con el Papa. De todos los nombres sonados como pretendientes, ninguno es candidato oficial. De todos el que más condiciones reúne es el duque de Orleans.

El personaje, cuyas son estas declaraciones, considera indiscreto tratar apasionadamente y ligeramente las cuestiones que afectan a las buenas relaciones de los pueblos, siendo preferible el silencio, cuando faltan datos concretos para afirmar las especulaciones que achacadas a volar pueden perjudicarlos en el concierto de las naciones.

EN SIERRA NEVADA

Las despedidas tienen siempre algo profundamente melancólico, y la nuestra de aquellos sitios no podía sustraerse a esta instintiva ley del corazón.

Muy temprano, desmontamos la casa, dejando la depositada en San Jerónimo. Imorzamos menos alegres que otros días, bajo el frondoso cerezo, todavía cubierto de roja fruta y emprendimos la marcha a pie, que sería falseando el Purché hasta Monachil, donde nos esperaba el carruaje que había de conducirnos a Granada.

Antes de partir nos despedimos de todo: de los barrancos, de las cumbres, del tajo, de las águilas, donde estas grazaban todavía; de aquella poética fuente que brota al pie de una gran piedra vertical, con su pancho de yerba hojarasca, formando, sobre ella un pequeño dosel, y cuya agua, más que agua, es un sutil fluido de exquisito sabor y frescura; de las gentes del cortijo, y de la sonrisa de A. émica.

Poco después nos hallamos, a pleno sol, subiendo tortuosas veredas, descendiendo a solitarias hondonadas y volviendo a subir para volver a bajar.

Al paso encontramos algún cortijillo miserable.

Una mujer con dos niños, tan rubios como sucios, se entretenía en encantar los muros anegrecidos de una pequeña cocina; aquellos niños apenas sabían hablar, y solo a fuerza de muchas preguntas pronunciaban alguna palabra. Pobres gentes, aisladas en tales alturas, disputando a la árida tierra un pedazo de pan anegrecido.

Pensaba en lo triste de aquellas vidas, si no las animaba el misterioso calor de la fe, si había mordido en su corazón el aspid punzante de los deseos.

El guía nos condujo bordeando los imponentes tajos del Purché.

Algunos protestaron de este itinerario, que nos obligaba a hacer una marcha difícil y sumamente peligrosa; pero, en cambio, a él debimos poder contemplar uno de los parajes más accidentados de la Sierra. Por el borde de aquella cuenca, de tajos perpendiculares y profundos, al paso nos parecía a cada momento imprecable, y temíamos quedar atascados, y suspendidos en medio del espacio. Era un camino de cabras entre despeñaderos, en los que crecían todas las plantas aromáticas, y se sentía con fuerza el paso libre y purificante de la brisa esquivada de la montaña.

Algunas veces velamos destacarse en el alto fortalezas imaginarias, con torreones almenados, con sus vigas avanzadas, con murallas carcomidas, y negras seleras y fosos sin maestros. La ilusión era perfecta: el castillo feudal de la edad media, con su mágico atractivo de poesía y barbarie; el que tantas veces han descrito los poetas, por fuera rudo y amenazador, por dentro ofreciendo la placidez de sus salones humildes, de sus chimeneas enormes, de su bodega solitaria, del camarín de la preciosa castellana; de grandes ojeraz, siempre enamorada.

La visión se desvanecía enseguida y el castillo era cortaduras y grietas del terreno, rincones inaccesibles, que permanecían en perpetua soledad. La Sierra se nos ofrecía, en aquellas concavidades, quizás más interesantes aún que en las cumbres y lomas de sus grandes alturas; allí

sentíamos todo su atractivo misterioso, la sensación íntima, mezclada de temor, que produce lo sublime.

La rapidez que teníamos que llevar en la marcha, para llegar a Monachil a la hora convenida, no nos dejaba mucho tiempo para detenernos en estas impresiones; la jornada de este día fue la más larga y penosa de la excursión.

Los caminantes del desierto sufren las penalidades de la sed, del polvo y del calor; los de largas carreteras, la tristeza de la monotonía y los angustiosos efectos del cansancio muscular, rapidísimo en los caminos llanos; en cambio los que atraviesan las cimas y barrancos de las altas montañas, no suelen experimentar cansancio, por lo variado del ejercicio, ni padecer de la sed, porque el agua de los ventisqueros les ataja el paso o surge de ocultas fuentes, el enemigo temible en la montaña es el sol, que quema como a través de un lente, y lo agostado de las distancias, que hace sufrir terribles decepciones, pensando como próximas distancias muy remotas, produciendo la desesperante impaciencia de creer que no se va a llegar nunca, de que apenas se mueva del mismo sitio.

Más de una hora estuvimos viendo a Monachil allá en el fondo de una cañada, destacando la torre de su iglesia entre las casas apiñadas alrededor. A cada vez parecía que se alejaba más, a pesar de que íbamos siempre buscándolo.

La decoración cambió al fin; dejamos las pendientes pedregosas y cruzamos la frontera de las torres húmedas y esponjadas. ¡Qué hermosos, los olivos! ¡Qué verdes y aromáticos los pámpanos! ¡Qué grata frescura se desprendía de las hizas labradas, de las menzanas acequias de agua inmóvil! ¡Qué anchas y expeditas nos parecían las veredas y caminos!

Llegamos al pintoresco pueblo a las seis de la tarde, descansamos en la plaza breves momentos, y ocupamos enseguida el carruaje, que nos pareció mejor que un sleeping-car. Todavía nos quedaba, sin embargo otra emoción más que experimentar en esta accidentada excursión: a la salida del pueblo, al tomar la vuelta de una estrechísima calle, se rompió la lanza del coche; por fortuna, el desperfecto pudo arreglarse pronto; mientras consumíamos los últimos restos de las provisiones.

Después cruzábamos el bello camino de Monachil y de Huétor; un orgullo que tratamos de la Sierra balaba tristemente, y nosotros nos sentíamos también invadidos de melancolía, de pidiéndonos de aquella, cuando las luces del crepúsculo granadino le envuelven en tonos de rosa y violeta.

Y ahora, lector, perdona lo difuso de esta crónica, que escribí por complacer a algunos amigos; y ten en cuenta que de los nueve que hicimos la excursión, a pesar de los malos ratos pasados, los más querían repetirla. Porque Sierra Nevada es como una de esas mujeres voluntariosas, cuyos desdenes y coqueterías atraen más que las blandas caricias.

Nicolás María López.

DE PRIMERA ENSEÑANZA

En la Memoria presentada por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, se propone como una medida salvadora, para evitar la bancarrota que de seguir así se aproxima, que las habilitaciones sean desahucadas por maestros fundados para ello en que por el hecho de ser maestros tendrán más interés en remitir ciertas liquidaciones necesarias; como si el precario estado de la Caja de derechos pasivos consistiese en el retraso de esas liquidaciones y no en los muchos gastos que tiene. No puede darse cosa más disparatada ni más absurda que la que se propone. Dejando aparte el hecho de que el cargo de habilitado es un cargo resultante de la libre elección de los maestros, que podemos elegir al mo-

ro Muza, si el moro Muza es de nuestro agrado, pues al habilitado no es ni más ni menos que una persona de nuestra confianza que retira de la Caja nuestro sueldo y lo pone a nuestra disposición, y dejando también a un lado la consideración de que esta medida en nada remedia el mal que se pretende evitar, diremos tan sólo que si llega a convertirse en ley, lo que hasta la presente es un proyecto, nos acarrearía algunos trastornos y se verán en las elecciones de habilitados cosas tan lindas que tal vez sean el motivo de la discordia entre nosotros mismos y nos separemos aún más de lo que estamos.

Y si no, maestros que leáis estas líneas, contestadme francamente a esta pregunta: ¿os agrada desempeñar el cargo de habilitado? Ya se ve que sí, de ganar una cantidad decente a cobrar un sueldo escaso, luchando con los niños, padres y autoridades, la elección no es dudosa.

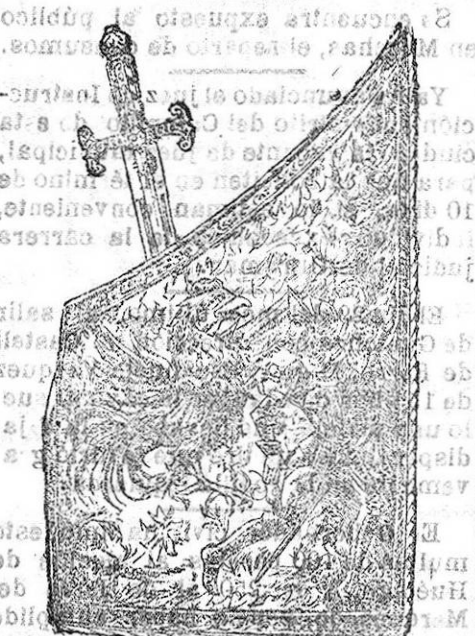
Pues bien, he ahí el mal más grande que puede tener la reforma, todos queríamos ser habilitados.

Estamos completamente persuadidos de que ningún maestro estará conforme con semejante reforma, habida consideración a las consecuencias que forzosamente ha de traer y que esto no pasará de proyecto por la oposición que nosotros mismos hagamos; pero si por el silencio o la pretensión de ser habilitados consentimos sin oponer nuestra protesta a lo que se pretenda hacer, semejante disposición será la teta de la discordia que nos separa y aleje precisamente cuando debemos unirnos para aspirar a cosas más nobles y de reconocido bien a nuestra desatendida clase.

Antonio Rincón García.

Torvizcón 3.10.99.

Curiosidades ilustradas.



Escudo y espada de Francisco I.

Este escudo, de forma especial y notabilísima, es convexo, ostentando en su centro la figura de un gallo como símbolo de la Francia, embistiendo con furia a un guerrero armado, a quien hace huir. La verdadera espada de este monarca, o sea la que entregó en la memorable batalla de Pavía, no existe ya en la Armería, sino en el Museo de Artillería de París, por haber sido entregada a Murat en 1808. La que existe hoy es reproducción exacta de aquella, construida por D. Eusebio Zuñiga. Mide un metro de largo con dos puñales, poco menos de ancho, y tiene una inscripción en la hoja labrada al bruto. El puño está esmaltado de oro, faltando la mitad del pomo.

Granada al día

El timo «portugués».—Otra «víctima».

Se ha dado un nuevo timo en esta ciudad por el procedimiento «portugués».

Se llama el «tonto» Pedro Galdón Alcalde, vecino de Santafo, casado y de 45 años de edad.

Estaba por la Pascadería el día 3 del corriente y otro hombre que parecía también de pueblo, al pasar junto a él le tocó con una vara que había debajo del brazo, rogándole inmediatamente que lo dispensara.

Entablaron conversación acerca de los asuntos de los pueblos, y a poco se les acercó otro hombre que medio *gringo*—palabras del Galdón—preguntóles que si sabían en donde vivía el consul del Brasil, pues tenía necesidad de entregarle ocho mil duros que había traído, y que pensaba invertir en la compra de granos, para que se los guardase mientras encontraba quien le vendiera los cereales.

El de la vara preguntó a Pedro Galdón que si en el pueblo podrían hacerse las compras; éste contestó que sí; el señor de los ocho mil duros, propuso que dieran un paseo por la Alhambra para hablar del negocio, el pensamiento fué aceptado y emprendieron la marcha.

De vuelta, en la Plaza de los Lobos, de acuerdo los tres, Pedro Galdón entregó siete mil reales para introducirlos en la cajita pequeña de hierro que guardaba los ocho mil duros y que habían de servir como garantía.

Hecho esto, cerrada la caja, y en poder de Galdón, el del Brasil le prometió que el día 4 iría a visitarle a Santafo para empezar los trabajos de compra de cereales, agregando que si le ocurría algo, fuera a buscarle al Hotel Siete Suelos en donde paraba.

Se despidieron, y Pedro Galdón regresó a Santafo muy contento y estuvo todo el día 4 esperando la visita del brasileño.

Como era de esperar, éste no pareció y Pedro Galdón pasó una mala noche, saliendo en cuanto amaneció con dirección a Granada.

Fué a Seta Suelos, y convencido de que allí no paraba ningún brasileño, buscó a la policía y le contó lo ocurrido, entregando la caja cerrada y asegurando que allí estaba el dinero porque él lo había visto meter.

El dinero de Galdón procedía de venta de remolacha que había hecho.

La policía estuvo todo el día de ayer en movimiento sin conseguir ningún resultado.

Pedro Galdón ha sido el más confiado de todos los individuos que en esta ciudad han sido timados por el mismo procedimiento en poco tiempo, pues los demás abrieron la caja en cuanto se quedaron solos, y Galdón asegura todavía que está el dinero dentro.

La caja con el atestado correspondiente, será enviada hoy al Juez de Instrucción del distrito del Sagrario.

Un crimen

En el sitio conocido por Solillo término de Bérchules, fué encontrado muerto el día 29 de Septiembre último, Francisco Mellado Cara, con terribles heridas en la cabeza.

No pudo saberse en los primeros momentos, quien fuese el autor del crimen; pero debido a las investigaciones que hicieron individuos de la guardia civil del puesto de Cádiz, declaró una niña de 9 años, que el día de referencia encontrándose en el sitio Solillo, vio bajar a Francisco Mellado con una gavilla de abichuelas y detras a Juan Sánchez Sánchez, mirando a los lados del camino: que éste antes de incorporarse con aquel le dió dos tremendos garrotazos que hicieron al agradiado caer al suelo.

Juan Sánchez intentó levantar a Francisco Mellado, pero convencido de que tenía desastrado el cráneo y de que era cadáver, se marchó a un hora inmediata, en donde estaba trabajando, y continuó sus faenas como si no hubiese ocurrido nada.

El criminal presenció tranquilo desde la hera una escena tristísima, que se desarrolló entre la familia del asesinado.

La benemérita deluvo a Juan Sánchez.

En la semana última se desecharon por el veterinario don Antonio Mesa 27 reses que no reunían buenas condiciones de salubridad para el consumo público.

Ante la sala de gobierno de esta Audiencia, juraron hoy los abogados D. José Miguel Navarro y Casoria y D. Rafael Vigaray Navarro.

EUGENIO LEBÓN Y C.^a

Fábricas de Gas y de Electricidad de Granada.

Atenta siempre esta empresa al bien del público, no ha vacilado en imponerse toda clase de sacrificios, haciendo gratis cuantas instalaciones le pidan, tanto de gas como de electricidad, pudiendo hacerse toda clase de combinaciones con estos dos sistemas, al objeto de obtener el MAXIMO de luz con el MAXIMO de economía. Los contadores Thompson para la electricidad, aprobados por todos los gobiernos de Europa, son seguros y la mejor garantía para el abonado, que gasta lo QUE QUIERE, teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio. El medidor Auer produce LA LUZ MAS BARATA que se conoce en el día. El contador automático permite alumbrarse y hacer la cocina de una manera económica y cómoda. La cocina de gas es más limpia y más barata que la de carbón.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, ACERA DEL CASINO, 35.

La corrida del día 8.

El diestro Conejito, que estaba anunciado mataría en esta corrida, ha realizado con la empresa de nuestro circo taurino y con el público de Granada una acción digna de la más dura censura y de que se le tenga presente en toda ocasión, para hacerle entender que no en balde se procede con tanta informalidad y escasa corrección.

El Conejito se comprometió con la empresa formalmente a torear en nuestra plaza la corrida del día 8 por cartas y telegramas que hemos visto, compromiso que fué ratificado posteriormente en varias ocasiones, entre ellas con fecha 6 y 11 de Septiembre último.

En esta seguridad, se fijó su nombre en los carteles, y anteayer 4 se recibió un telegrama del Guerra anunciando que el Conejito iba a torear con él el 8 en Beizers.

Inmediatamente el empresario, don José González, dirigió al Conejito un extenso telegrama, haciéndole comprender que era imposible lo que pretendía, pues su compromiso de torear en Granada era ineludible.

La contestación a este despacho la recibió ayer el empresario en un telegrama que se limita a decirle a dar cuenta de su marcha para Beizers.

D. José González dió cuenta al Gobernador de lo ocurrido, y a la vez, deseando que la falta del Conejito redundara en beneficio del público, telegrafió a nuestro valiente paisano Lagartijillo, para que si no tiene otro compromiso, venga con su cuadrilla.

Si Lagartijillo viene, no hay que decir que nos alegramos de que al Conejito se le haya ocurrido irse a Beizers, aunque no echaremos en olvido su conducta, reveladora de poca seriedad y del menosprecio que este matador tiene al público granadino.

Un abuso grave

Don Francisco Pericás se queja de que se le haya descarrado el tomadero de aguas de su huerta Los Angeles, en la acequia del Cadi, para conducir al penal las aguas de un darro de la Alhambra.

Dice el Sr. Pericás, que además de haberse atentado contra su propiedad y derecho, el conducir un darro por la acequia del Cadi, que lleva aguas potables para el abastecimiento de parte de la ciudad, es un hecho que puede tener graves consecuencias para la salud pública.

En el mismo sentido se expresa el acedero, que ha dado parte por escrito a la Alcaldía de lo ocurrido, señalando como autores del abuso, a un empleado del penal y a un jardinero de la Alhambra, y reconociendo que el agua que se ha echado por el cauce de la acequia del Cadi, es de darros y conduce inmundicias.

Espera que el Sr. Alcalde adoptará con la urgencia que el caso requiere, las medidas oportunas para evitar que en una acequia que trae aguas potables desemboken darros, y que se impida para lo sucesivo la comisión de estos abusos, que son verdaderos delitos, castigando a los culpables.

En la calle de Santiago, rieron anoche Fernando Martín Moreno, albañil, y José Vázquez, sombrerero, resultando el primero con dos heridas de arma blanca en la cabeza, de pronóstico reservado, que le fueron curadas en la casa de socorro.

José Vázquez, ingresó en el arresto municipal.

Anoche llegó el tren correo a esta ciudad, con media hora de retraso.

El oficial de 5.ª clase de la intervención de Hacienda de esta provincia, D. Nicolás Cuadrado, ha sido trasladado Cádiz.

Ocupará la vacante D. Rafael Bruno Juristo, que actualmente sirve en Jaén.

Nos denuncian que los muertos del hospital, son conducidos al cementerio a las 12 de la noche en unas angarillas, al descubierto y por las calles más céntricas de la capital, las cuales quedan infestadas de un olor insostenible.

Esta es una falta gravísima que el señor vicepresidente de la comisión

provincial, en bien del vecindario y para evitar las censuras justas que por el abuso expresado se dirigen a la comisión permanente.

Por el gobierno militar de esta plaza se cita a los individuos repatriados de Ultramar, Manuel Martín Ortiz y José Sánchez Moya, para enterarles de asuntos de su pertenencia.

La luz eléctrica.

Tampoco lució anoche el alumbrado eléctrico de la Compañía general.

A pesar de haberse anunciado que a lo sumo se interrumpiría la luz durante una sola noche con el pretexto de la colocación de una nueva tubería, van ya dos noches consecutivas enteras y la mitad de otra, en las que los abonados se han visto privados del servicio de alumbrado eléctrico que pagan como permanente.

Sobre los perjuicios que este proceder ocasiona a los interesados, no hemos de repetir lo ya dicho, tanto más, cuanto la Compañía general no lleva trazas de enmendarse.

Teatro Alhambra.

Esta noche se representará en este coliseo la celebrada zarzuela cómica *El suicidio de Alejo*, preciosa parodia de la ópera *Hernani*.

Tenemos noticias de que esta obra la cantan admirablemente la tiple señora Zaragoci y el tenor Sr. Gandía.

La junta de clases pasivas a rebajado a 1.000 pesetas la pensión de 2.000 que disfrutaba doña Carmen de Federico y Lozano, como huérfana del Oficial segundo de Hacienda, don Félix de Federico.

En el Boletín oficial se publicará una relación de las cantidades que adeudan los alcaldes a los maestros hasta fin del primer trimestre del actual año económico.

Al hacer público el descubierto, en cumplimiento de la Ley, se previene a los municipios que ingresen.

El juez de Instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad, llama a Nicasio Duxal Rodríguez.

Se encuentra expuesto al público en Murchas, el reparto de consumos.

Ya ha anunciado el juez de Instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, la vacante de juez municipal, para que la soliciten en el término de 10 días, si lo estiman conveniente, los individuos excedentes de la carrera judicial de Ultramar.

El día 29 del mes último, al salir de Gualchos con dirección a Castell de Ferro, Miguel Escañuela Vázquez de 15 años de edad, se le cayó al suelo una pistola que llevaba en la faja, disparándose un tiro que le hirió gravemente en la rodilla izquierda.

El Gobernador civil ha impuesto multas de 100 pesetas al alcalde de Huélagos, y de 250 al de Jerez del Marquesado, por no haber cumplido un servicio que hace tiempo les encomendó.

Hermandad del Rosario.

La junta de la constituida en el convento de Nuestra Señora de la Piedad, ha acordado que la procesión que ha de celebrarse el domingo 22 sea con toda la solemnidad posible, y que la imagen sea sacada en un precioso altar de calle.

El itinerario que la procesión recorrerá es el siguiente: Calle del Ciprés, plaza de los Lobos, calles de Miseriordia, Triana, Duquesa, Mesones, Puerta Real, Puente de Castañeda, San Antón, Alhóndiga, Guadalupe, Fábrica Vieja y Piedad.

Don Eduardo Soria y D. Francisco Montilla, han presentado escrito en el Gobierno civil en contra de la instalación de una fábrica de vapor hecha por don José Garzón en la calle de Pávaneras.

El escrito ha pasado a informe del Alcalde de esta ciudad.

Por el Gobierno civil de esta provincia, se ha ordenado al alcalde de Belicena, que por término de 10 días sean oídos D. Rafael Hernández y D. Francisco Ortega, los cuales han reclamado contra el acuerdo declarando responsables del pago de

una cantidad; y que suspenda los procedimientos de apremio.

En Ugijar han sido detenidos Francisco Sabas Soto y José Alonso, autores de un hurto de 6.500 pimientos colorados, del cortijo *El Rayo*.

Comisión provincial.

Sesión de anteayer.

La presidió el Sr. Vargas y asistieron los Sres. Gutiérrez, Villalobos, Pérez del Pulgar y Cuesto.

Se acordó:

Informar al Gobernador civil que proceda autorizar a los ayuntamientos de Dúdar y Almegijar para imponer arbitrios extraordinarios.

Desestimar por estemporánea una reclamación hecha por don Saturio Funes contra el acuerdo de la Comisión relativo a la alección de Cúllar Baza.

Aprobar los balances trimestrales de cuentas enviadas por los alcaldes de Alhendín, Malahá, Gábia Chica, Mondójar, Chauchina, Santafé, Láchar, Purchil, Atarfe, Cúllar Vega, Otura, Gábia Grande, Montefrío y Escúzar.

Y devolver al Gobernador, con informe, la instancia del ayuntamiento de Caniles pidiendo que sean reducidas de categoría las escuelas que hay en aquel pueblo.

Enrique Rivas Poyatos golpeó anteayer a su mujer, promoviendo un fuerte escándalo. Ingresó en el arresto municipal.

También fué ayer conducido al mismo establecimiento Antonio Pícaro García, por blasfemar en la Plaza Nueva.

La estación de telégrafos.—Solicitud de la Cámara.

Como anunciamos ayer, a continuación publicamos íntegra la exposición al Gobierno que a nombre de la Cámara oficial de Comercio e Industria de Granada, firma su digno presidente, D. Juan Echevarría, relativa a la estación telegráfica.

Dice así:

«Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Excmo. Sr.:

La Cámara oficial de Comercio e Industria protestó a su debido tiempo, contra la disposición gubernativa, que priva del carácter de permanencia a nuestra estación telegráfica, pero, excitada por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros para que enviara una exposición de sus deseos, formula la presente.

La razón por la cual se ha excluido a la estación telegráfica de Granada, de las que deben continuar prestando servicio permanente, desde el día 15 del actual, es, según telegrama de V. E. a los diputados a Cortes que reclamaron contra la medida, haber presidido el criterio de limitar el número de las estaciones permanentes, a las que son centros telegráficos o puntos de amarre de cable.

Seria este criterio justo y equitativo, dicho sea con el debido respeto, si previamente se hubiere hecho una rectificación técnica de los centros telegráficos, armonizando las condiciones que actualmente tiene la red con las que necesariamente deba tener, si las reformas han de guardar íntima relación con la clase del servicio de las estaciones. Pero privar a Granada de la permanencia de su servicio, porque un día las malas influencias de la política la desposeyeran del Centro, que siempre tuvo aquí su asiento, es tan absurdo, como quitarle mañana su Audiencia, porque la Estación telegráfica no tiene servicio permanente, y al otro, la Universidad, porque no hay fuerzas de ejército bastantes a causa de que hace pocos años nos arrabataron nuestra Capitalidad militar.

Granada, vió un día que la privaban de su Centro telegráfico, y reclamó inútilmente. Nada le sirvió que la población a donde llevaron el Centro, estuviese en la periferia, mientras la nuestra era un vértice de línea con técnicas condiciones; aquella era cuna de Presidentes de Consejo, actuales y futuros, y la nuestra lo era de pretéritos; y bastante razón técnica fué esta, para privar al servicio público de Centro céntrico y dotarla de un Centro excéntrico.

Y en esto se funda, Excmo. Sr. la limitación de nuestro servicio telegráfico? La Cámara de Comercio, cree firmemente que V. E. desconoce estos antecedentes, y fundadamente espera que reponga su acuerdo, no limitando el servicio de nuestra Estación, y restituyéndola a su categoría de Centro. Pero si esto ofrece dificultades de momento, porque Málaga tiene lazos de afinidad en el Gobierno, que esta Cámara respeta, pues no la mueve el sentimiento de la fidelidad agena, si solicitamos de V. E. la concesión del hilo directo con Madrid.

Situada la antigua Corte de los Na-

zaritas, muy al Sur de la Península, y desprovista del Centro, su servicio tiene que hacer muchas escalas; y estando delante muchas poblaciones de imortancia, queda ella para las resultas, precisamente cuando su industria ha adquirido gran desarrollo, y las transacciones en el comercio del azúcar, que tan altos vuelos alcanza, suelen hacerse todas por telégrafo.

Por último, para no molestar mucho la atención de V. E. el correo llega a Granada bastante entrada la noche; los comerciantes y particulares que tienen apartado, lo recogen en la misma noche y acuden al telégrafo para complementar las operaciones que la lentitud de aquel no permite utilizar, en población tan alejada del resto de la Península, y estos particulares y comerciantes hallaríanse imposibilitados de usar el telégrafo hasta otro día, con perjuicio de sus intereses, y de los del Erario, si ya suplen el servicio telegráfico, con el postal.

El tren correo, único utilizable para Sevilla, Madrid y enlaza, sale a las siete de la mañana, de modo que al que le expidan un telegrama para que se ponga en camino, el día primero por la tarde, probablemente no lo recibirá hasta el dos, y por temprano que se lo lleven, podrá salir el día tres, cuando no pueda recoger el último aliento de la persona querida, sea tarde para cerrar un negocio, etcétera, etc.

Por tanto, la Cámara Oficial de Comercio e Industrias de Granada a V. E. respetuosamente Suplica:

Que deje sin efecto, por lo que a Granada respecta, la limitación de su servicio permanente, restituyéndola el Centro telegráfico y en todo caso, que la dote con un hilo directo a Madrid, como pedía en su primer telegrama de 22 de Septiembre último.

Dios guarde a V. E. muchos años. Granada 4 de Octubre de 1899.

El Presidente.—Juan Echevarría.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe día, don Fernando López Domínguez, coronel de Artillería.—Imaginaria, don Enrique Quintela Gostelary, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitán de Córdoba, D. Manuel Sáenz Cruz.—Plantón en el Gobierno militar, ordenanzas del mismo.—Plantón en el Parque, Artillería.

Paseo de enfermos, Córdoba. De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Las diarreas en niños y adultos, se curan con el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

Extremadamente agradecido.

Sufriendo cuatro años de bronquitis sin curarme, certifico que quedé sano en ocho días tomando las píldoras expectorantes del Dr. HEIZELMANN.—Extremadamente agradecido firmo el presente. Carlos S. Lorente. Firma legalizada.

Precios del frasco, pesetas 3'90.—Agente en Granada, Francisco de P. Galvez, Mesones 81, farmacia.

A los estudiantes

No habiéndose terminado la obra de *Historia de España* del catedrático de esta Universidad D. Francisco de P. Villarreal, por enfermedad de dicho señor, y quedando por publicar varios cuadernos del tomo 2.º, los estudiantes que no quieran esperar a su terminación, que será dentro del corriente año (D. M.) podrán pasar a recoger en la librería de los Sros. Viuda e Hijos de Sabatell, Mesones, 52, los cuadernos que van publicados de dicho tomo, y una peseta por cada cuaderno no publicado de los veintinueve de que constará la obra completa.

Los escolares que quieran esperar a la conclusión de la obra, recibirán encuadernado en rústica el tomo 2.º, y la que recibiendo ahora el importe de los cuadernos no publicados que eran después tener la obra completa, abonarán una peseta por cuaderno.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Compañía, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo y tocate a la lotería de Hamburgo y no osamos que les interesaría mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

MIL PESETAS al que presente *Chápuas de sanado* mejores que las del Dr. Píad, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—El tribunal del jurado ha intervenido en el día de ayer, en la vista de una causa por robo contra Juan Antonio Hernández.

Este individuo fracturando un baul donde una lla suya guardaba seis ó siete mil reales se apoderó de ellos.

Se descubrió el hecho de una manera casual; un pedazo de madera encontrado junto al baul roto dió la pista del autor del hecho, que por fin

fué encontrado, ocupándosele el dinero sustraído.

El Ministerio Fiscal acusó al procesado como autor de un delito de robo en cantidad mayor de 500 pesetas en el cual, estimaba era de apreciar la circunstancia agravante de nocturnidad, solicitando del jurado un veredicto de culpabilidad.

El defensor Sr. Coronel en un bonito discurso, puso de manifiesto las buenas condiciones personales del reo, y sin negar que fuera autor del hecho, como tampoco lo ha negado el procesado, solicitó del jurado que tuviera en cuenta las circunstancias favorables de buena conducta anterior y escasos perjuicios ocasionados, así como la concurrencia de la circunstancia atenuante de embriaguez, negando que existiera la agravante de nocturnidad.

Después el Presidente de la Sala Sr. González del Alba, hizo un resumen imparcial como todos los suyos, en el cual, tanto admiramos el conocimiento profundo que demuestra de la ciencia jurídica como la elegancia de la forma con que la expone.

El veredicto fué de culpabilidad, condenando la Sala al procesado a 3 años de prisión.

En la sección 2.ª se suspendieron todas las vistas señaladas.

Sección 3.ª.—Se vió ayer ante esta sección, la causa seguida en el juzgado de Ugijar, contra José Roda Roda, sobre lesiones.

Resultó de la prueba, que el procesado golpeó a un niño, el cual a los tres días del hecho enfermó de congestión cerebral.

El Fiscal acusó al procesado apreciando la circunstancia agravante de reincidencia y siendo las lesiones graves, pidió se le impusiera la pena de dos años de prisión correccional.

La defensa encomendada al abogado Sr. Lorenz Madina, pidió que se absolviera al procesado.

Después compareció Juan Martínez Rojas, procesado por hurto; solicitó el Fiscal se le impusiera la pena de 2 meses y 1 día de arresto, y la defensa la absolución.

Y por último ocupó el banquillo Francisco Morales López, para quien retiró el Fiscal la acusación que tenía formulada.

BACHILLER L.

Señalamientos para hoy:

Sala de lo civil.—Anteayer: Don Joaquín Castilla Urbana, con la compañía de ferrocarriles andaluces, sobre pago de pasetas; abogado, Vida; procuradores, Andrade y Navarro; secretario, Mirasol.

Jaén: Don Rafael Cruz Muñoz, con don José Ramón Herrera, sobre próbreza; abogados, Ortiz y Mirasol; procuradores, Castilla y Sadeño; secretario, Serra.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Jurado: Alhams: Contra Enrique Castro, sobre homicidio; abogado, Aguilera, procurador, Castilla; secretario, Serra.

Sección 2.ª.—Loja: Contra Nicasio Moreno y otro, sobre hurto; abogado, Cobos; procurador, Castilla; secretario, Alonso.

Loja: Contra Modesto Pérez Cruces, sobre lesiones; abogado, Domínguez; procurador, Andrade; secretario, Alonso.

Loja: Contra Francisco Almirón Rodríguez, sobre disparo y lesiones; abogado, Jiménez; procurador, Castilla; secretario, Alonso.

Sección 3.ª.—Ugijar: Contra Alonso Jiménez Pelegrina, sobre estafa; abogados, S. Puertas; y S. Madina; procuradores, Domet y Molina; secretario, Serra.

Ugijar: Contra Antonio Quintana Sánchez, sobre lesiones; abogado, Diaz Rodríguez; procurador, Andrade; secretario, Serra.

Correo de anoche

Lances de honor.

Los lances surgidos entre el señor Jaramillo y los Sres. Arriete y Aldave, se encuentran en la siguiente situación:

El primero que ha de dirimirse es el pendiente con el Sr. Arriete, ausente a la sazón, por lo que se ha acordado fijar un plazo de espera que termina hoy.

Después comenzará la cuestión con el Sr. Aldave, y en ésta se nombrará un tribunal de honor que determine quién es el ofendido.

Los harineros.

En la última sesión celebrada por la Asamblea de harineros se acordó pedir la derogación de las tarifas relativas a los transportes por ferrocarril, nombrando una ponencia que proponga lo procedente al gobierno.

La proposición fijando en 30 pesetas el límite de los aranceles porque

